



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MORADILLO DE ROA

*Licitación para la contratación del arrendamiento de bien patrimonial
destinado a bar-cafetería en Moradillo de Roa (Burgos)*

Aprobado por decreto de Alcaldía, de fecha 4 de agosto de 2026, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación por procedimiento abierto por varios criterios de adjudicación del arrendamiento de bien patrimonial bar de Moradillo de Roa (Burgos).

I. – Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Moradillo de Roa (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

II. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: contratación del arrendamiento de bien patrimonial destinado a bar-cafetería.

b) Lugar: plaza Mayor, n.º 1 (antiguas escuelas) de Moradillo de Roa, referencia catastral 4005308VM3040N0001QY, inscrito en el inventario de bienes municipales y con destino a local para bar-cafetería.

c) Plazo: cuatro años, prorrogable por un año más hasta un máximo de cinco años.

III. – Presupuesto base de licitación:

a) Canon a satisfacer: 100 euros mensuales más IVA, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

IV. – Garantía provisional: no hay.

V. – Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación con posibilidad de ampliación para mayor puntuación.

VI. – Obtención de documentación:

a) Plataforma de contratación de la Ilma. Diputación Provincial de Burgos, Plataforma de Contratación del Estado, sede electrónica del Ayuntamiento de Moradillo de Roa (tablón de anuncios).

b) moradilloderoa.sedelectronica.es

VII. – Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan los quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE).



- b) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: en la Plataforma de Contratación de Diputación Provincial de Burgos.

VIII. – Resto de cláusulas: conforme al pliego.

En Moradillo de Roa, a 7 de agosto de 2026.

El alcalde-presidente,
Francisco Javier Arroyo Rincón